

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción Ordinaria



Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali
Sala Civil

REFERENCIA COMPLETA: Rad.
Única Nal: 76001-31-03-014-2013-00045-02
Radicación interna: 5130
Proceso: Verbal de Responsabilidad civil médica
Demandante: Walter Alfonso Guevara y otros
Demandado: Saludcoop E.P.S.
Procedencia: Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali
Motivo: Admite apelación sentencia

Magistrado Sustanciador:

JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA.

Santiago de Cali (V), siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Dado el gran número de procesos a cargo de este Despacho, las acciones constitucionales de carácter preferencial y demás asuntos que por disposición normativa le compete conocer, y que el periodo otorgado por la norma procesal se hace insuficiente para resolver la instancia, procede esta Sala a **PRORROGAR** por seis (6) meses más el término para dictar sentencia conforme lo autoriza el 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,

JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA

Firmado Por:

Julian Alberto Villegas Perea

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ce64edeee4cb20b787424a9a36d48b24d742f0b2281b739c10279dc6d22bdc6**

Documento generado en 07/03/2024 10:40:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>